



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

## **JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME**

### **ACTA NÚMERO 8/2019**

Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, del día 22 de noviembre de 2019.

En las dependencias del Centro Cultural Pepe Dámaso, sito en la c/ Benecharo nº 51, habilitado al efecto, siendo las 17:23 horas, del día 22 de noviembre de 2019, se reúne La Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Luis Zamorano Arantegui y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

#### **Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO**

Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín  
Dña. María Elena Mateo Corvo  
D. David Ernesto Halaby Ascaso  
D. Héctor Javier Alemán Arencibia  
D. Mario Javier Luján Quintana

#### **Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D. Federico Vélez Domínguez

#### **Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL MIXTO**

Dña. Nira Pulido Suárez

#### **No asisten:**

Dña. Arminda Méndez Molina  
Don Roberto Suárez Vega  
Dña. María del Pino Marrero Domínguez  
Dña. María Lourdes Méndez Bello  
D. Miguel González Sánchez  
D. Nauzet Pérez Martín

El Sr. Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario, declaró abierta la sesión, en primera convocatoria, procediéndose al despacho de los habidos en el **Orden del Día** de la Convocatoria que se relaciona:

#### **A) PARTE RESOLUTORIA:**

**I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.**

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/9
 3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==			



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

## II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

### B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, durante los dos últimos meses.

#### II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria, registrada con el número 1121 el 11 de noviembre de 2019, sobre **“Ejecución de los presupuestos participativos”**.
- Moción del Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria, registrada con el número 1122 el 11 de noviembre de 2019, sobre **“Ley de Memoria Histórica”**.
- Moción del Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria, registrada con el número 1123 el 11 de noviembre de 2019, sobre **“Requerimientos para reparación de fachadas”**.
- Moción del Grupo Partido Popular, registrada con el número 1125 el 12 de noviembre de 2019, sobre **“Poner solución a las continuas plagas de mosquitos que ocasionan un problema de salubridad a los vecinos que viven en las calle aledañas a la Plaza Churruca en Guanarteme”**.
- Moción del Grupo Partido Popular, registrada con el número 1126 el 12 de noviembre de 2019, sobre **“La implicación municipal para conseguir mejorar la calidad medioambiental de El Confital y volver a tener la bandera azul en dicha playa”**.

### C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

#### DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

#### A) PARTE RESOLUTORIA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

El Secretario de la Junta de Gobierno toma palabra para pedir disculpas por no presentar el acta de la Sesión anterior por las dificultades que han habido por carga de trabajo de la Secretaria de la Junta anterior.

#### II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Concejal Presidente de la Junta del Distrito procedió a dar cuenta de las acciones realizadas:

- Organización y asistencia a fiestas populares: La Naval, El Pilar
- Reunión con vecinos/as y colectivos en la Concejalía:
  - Servicios sociales del distrito
  - Participación ciudadana
  - Junta de obras (calle Juan Rejón 66-104)
  - Organizadores de eventos

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/9



3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- Grupo folclórico del distrito
- Gerencia Mercado del Puerto
- Asoc. Empresarios de Santa Catalina
- Asoc. De empresarios de Sagasta - Canteras
- Organizadores de actividades infantiles
- Organizadores de eventos deportivos acuáticos
- Junta gestora del local Inés Chemida y local plaza del Pueblo
- Vecina de calle Albareda
- Asociación de mujeres
- Asociación el Carmen en tu barrio
- Vecino de Nueva Isleta
- Vecinos entorno Mercado del Puerto
- Asociación Canaria de Matronas
- Asistencia a eventos:
  - Carrera solidaria EL Sebadal
- Visita a barrios con vecinos/as:
  - Nueva Isleta
  - Las Coloradas (4 ocasiones)
  - Vecinos calle Salvago (La Isleta)
  - Entorno calle Secretario Artilles, Joaquín Costa y Farray
  - Comunidad de propietarios Junta de obras
- Reunión con otras administraciones
- Reunión con el Director del Museo Elder

**NOTICIAS:**

- **LAS COLORADAS:** actuaciones en local y parterres, jardinería y poda, bache en carretera, contenedores de basura.
- **CANCHA NUEVA ISLETA.** Se limpió todos los alrededores de la cancha nueva isleta.
- **EDIFICIO DEMOLIDO EN CALLE ALBAREDA:** El ayuntamiento contactó con la empresa de la demolición y se indicó que pagara el árbol roto y la luminaria (luminaria se repuso).
- **PLAZA EN CALLE ANGOSTURA ESQUINA CON MAJADILLA:** se realizó una actuación integral por 3 servicios del ayuntamiento coordinados (Parques y Jardines, Limpieza y control de plagas).
  - Se limpiaron árboles de mosca blanca con camión robotizado y de forma manual. También se inculó el tratamiento a los árboles
  - Se limpió la plaza 3 días seguidos
  - Se hicieron dos actuaciones seguidas de control de plagas, agradeciendo la colaboración de los vecinos/as en la retirada temporal de los vehículos para facilitar las labores.
- **PLAZA JUAN DEL RÍO AYALA:** A principios del 2020 se va a arreglar la cancha de futbito. Se pondrá césped artificial.

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/9



3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==



- **ACTIVIDADES INFANTILES:** Se van a realizar actividades infantiles durante los meses de diciembre y enero, especialmente en Navidad, en diferentes plazas y parques del distrito (Las Coloradas, La Isleta, Puerto, Canteras, Canteras).
- **DEPÓSITO DE TORMENTAS PLAZA CHURRUCA:** Como se va a presentar una moción relacionada, se dará la información pertinente en dicha moción.
- **CELEBRACIÓN JUNTAS DE DISTRITO 2020:**

En relación a este punto el Sr. Presidente indicó el acuerdo para formalizar un convenio escrito entre la Fundación Museo Elder y la Concejalía de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme para celebrar las juntas a partir del 2020 en dicho museo.

El convenio está pendiente de informe favorable de la asesoría jurídica, de intervención y pendiente de saber si se aprueba en junta de gobierno o en Pleno.

La ubicación nueva pretende mejorar la accesibilidad al inmueble donde se celebran las juntas, al establecerse en un punto más céntrico del distrito, fácilmente accesible por diferentes medios (guagua, taxi, caminando, en bici, o en coche particular).

Asimismo el propio inmueble es accesible sin barreras arquitectónicas, más espacio y mayor comodidad y dispone del material necesario para la celebración de las juntas. Además no se interfiere con la actividad del Centro Cultural Pepe Dámaso.

Esta nueva ubicación da respuesta al ruego planteado en la junta anterior de disponer de suficientes sillas para los asistentes.

Esta ubicación se aprobará definitivamente por parte de la junta de distrito cuando se apruebe el diario de sesiones del 2020.

Solicitó el apoyo de todos los grupos políticos y vecinos/as, así como agradeció públicamente la enorme predisposición y facilidad dada por el museo Elder en su afán colaborador con las actividades del distrito.

## B) PARTE DE CONTROL

### I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, durante los dos últimos meses.

En este apartado el Sr. Presidente indicó que la mayor parte de resoluciones firmadas están relacionadas con la ocupación de la vía pública para la realización de eventos. Otras van dirigidas a diferentes servicios competentes para actúen en relación a las demandas de los vecinos. Así mismo, comunicó que en la próxima Junta de enero presentaría una relación de las resoluciones más comunes que suele firmar.

### II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

#### • Moción del Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria, registrada con el número 1121 el 11 de noviembre de 2019, sobre “Ejecución de los presupuestos participativos”.

Tomó la palabra Dña. Nira Pulido para relatar el transcurrir de los presupuestos participativos, que eran compartidos por todos los grupos políticos, sin embargo los tiempos y las formas no fueron bien planificados. En cuanto al Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme, detalló proyectos que siguen sin ejecutarse.

Por todo ello, desde el Grupo Mixto Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria elevaron la adopción de los siguientes acuerdos:

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/9
 3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==			



**-Que se agilicen los procedimientos de las propuestas aprobadas y no ejecutadas, además de las viables pero que no tienen consignación presupuestaria en los presupuestos participativos.**

**-Que se nos aporte cumplida y detallada información periódica en cada sesión ordinaria de Junta de Distrito sobre las propuestas que se vayan ejecutando concernientes a este distrito, para que los vecinos y vocales tengamos constancia a través de este medio de los avances.**

Tomó la palabra D. Federico Vélez para mostrar su apoyo a la moción.

Tomó la palabra D. David E. Halaby para exponer que todas las propuestas incluidas en los presupuestos participativos están siguiendo el procedimiento exigido por la normativa, intentando dar respuesta a los vecinos lo antes posible. En relación a segunda propuesta estimó que era razonable. Informó que para su agilización se ha constituido y puesto en marcha una comisión temática compuesta por ciudadanos, técnicos municipales y miembros de la corporación. Por ello presentó una propuesta de modificación transaccional suprimiendo el primer punto porque se están agilizando los procedimientos y dejando el texto del segundo.

Tomó la palabra Dña Nira Pulido manifestando su conformidad con la transaccional.

Tomó la palabra D. Federico Vélez para mostrar su desacuerdo porque entiende que no se están agilizando los procedimientos.

El Sr. Presidente abrió un turno de la palabra entre el público asistente, sin que hubiera declaración alguna sobre este punto.

**Se somete a votación la moción con la transaccional y resulta aprobada por 8 votos a favor (Grupo de Gobierno más el Presidente, Vicepresidenta y Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria) 1 voto en contra (Grupo de Popular).**

Tomó la palabra el Sr. Presidente para informar que en relación a los presupuestos participativos se ha puesto un busto en la Plaza del Pueblo y que ha sido informado que el Servicio de Patrimonio ha pasado por la Calle Inés Chemida para la insonorización.

**• Moción del Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria, registrada con el número 1122 el 11 de noviembre de 2019, sobre “Ley de Memoria Histórica”.**

Tomó la palabra Dña. Nira Pulido indicando que el Ayuntamiento incumple el art. 15 de la Ley 52/2007 relativo a la retirada de objetos conmemorativos a la exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

Por lo que el Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria elevó a la Junta de Municipal de Distrito la adopción de los siguientes acuerdos:

**- Realizar un estudio pormenorizado de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica en el distrito.**

**- Proceder a realizar todas las acciones oportunas en aplicación de la citada Ley.**

Tomó la palabra D. Federico Vélez para apoyar la propuesta.

Tomó la palabra Dña. Soledad del Carmen Ramírez para explicar que está de acuerdo en que se cumpla esta Ley, pero ya existe en el Consejo Sectorial de Cultura, una Mesa Técnica que se encarga de dictaminar propuestas y asesorar en lo relativo a la Ley de Memoria de Histórica. Por lo que ofreció una transaccional:

**“Trasladar al Consejo Sectorial de Cultura el deseo de que, a través de los trabajos que se realizan desde la Mesa Técnica de Memoria y Patrimonio Histórico, se preste especial atención al cumplimiento de los preceptos de la Ley de la Memoria Histórica en el**

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==	PÁGINA 5/9



3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==



***municipio de Las Palmas de Gran Canaria, e impulse las acciones necesarias para el cumplimiento de las medidas oportunas por parte del Ayuntamiento para el buen fin de las mismas."***

El texto de la transaccional fue aceptado por el Grupo Popular y el Grupo Mixto Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria.

Se abrió un turno de palabra entre el público, tomó la palabra D. Jorge Pulido para manifestar que la portavoz del Grupo de Gobierno estaba equivocada en referencia a la izquierda o derecha de Dña Nira Pulido, puesto que él la conocía bien dado que es su hija. Así como que en el 2007 el grupo político actual no existía, pidiendo que se cuidarán las formas. También se refirió a que en doce años todavía no se ha cambiado el nombre de algunas calles, como Mario César o Jesús Ferrer Jimeno o el escudo de la Falange que se encuentra en La Isleta.

**Se somete a votación la moción con la transaccional y resulta aprobada por unanimidad con 9 votos a favor.**

**• Moción del Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria, registrada con el número 1123 el 11 de noviembre de 2019, sobre "Requerimientos para reparación de fachadas".**

Tomó la palabra Dña. Nuria Pulido para exponer que numerosas familias del distrito han recibido por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria requerimientos sobre defectos encontrados en sus viviendas, creando un preocupación entre los vecinos.

Por lo que elevó la adopción de los siguientes acuerdos:

- ***Aprobar la formación de personal de distrito sobre este tema y que atienda a las personas receptoras del requerimiento, con un proceso de explicación que les ocasione la tranquilidad necesaria y les informe de las posibles soluciones para atender el requerimiento recibido.***
- ***Aprobar que en los requerimientos que se envíen se informe de la posibilidad de contactar con el servicio anteriormente solicitado.***

Tomó la palabra D. Federico Vélez para mostrar su apoyo a la moción.

Tomó la palabra D. Mario J. Luján indicando que desde el Ayuntamiento no consta un envío masivo de cartas en relación a las fachadas. Tampoco le pareció correcto el utilizar frases como que se van a quitar la vivienda en una moción. El Ayuntamiento tiene la obligación de informar a los ciudadanos si existe un incumplimiento de la normativa. Si existe algún ciudadano que reciba ese tipo de cartas se puede acercar al Servicio de Urbanismo para consultar su expediente. Por lo que propuso que se rechazará la moción.

Tomó la palabra Dña. Nira Pulido, manifestando que no se ha mencionado "envío masivo"; en cuanto a quitar la casa refirió que se trataba de una cita literal. Así mismo que consideró necesario que se arreglen la viviendas, sino que se informe adecuadamente en las cartas.

Tomó la palabra D. Federico Vélez para reafirmarse en apoyar la moción.

Tomó la palabra D. Mario J. Luján para indicar que el personal del Ayuntamiento está cualificado.

Tomó la palabra Dña. Nira Pulido para aclarar que lo que persigue la moción es que los ciudadanos tuvieran un servicio personal.

Se abrió el turno al público, tomó la palabra Dña. Rosa María Hernández Rivero para preguntar si el Ayuntamiento abona los gastos del arreglo de las fachadas.

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/9
 3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==			

**Se somete a votación la moción resultando rechazada por 7 votos en contra (Grupo de Gobierno más el Presidente y Vicepresidenta) y 2 votos a favor (Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria y Grupo de Popular).**

Tomó la palabra el Sr. Presidente para explicar que según la normativa los pequeños arreglos y pintar la fachada sólo hay que comunicarlo a Urbanismo, lo que se pide es un informe de riesgos laborales en el caso de utilizar escaleras y/o herramientas. En relación con los escritos no ha visto ninguno. Y en cuanto a la formación del personal consideró, que al ser tan específico, lo más adecuado es que la información sea facilitada por los funcionarios formados en dicha materia.

**• Moción del Grupo Partido Popular, registrada con el número 1125 el 12 de noviembre de 2019, sobre “Poner solución a las continuas plagas de mosquitos que ocasionan un problema de salubridad a los vecinos que viven en las calle aledañas a la Plaza Churruca en Guanarteme”.**

Tomó la palabra D. Federico Vélez para referir que los vecinos de las calles aledañas al aparcamiento público ubicado en la calle Secretario Padilla han denunciado la presencia periódica de mosquitos, produciendo problemas de salubridad.

Por lo que presentó la siguiente propuesta de acuerdo:

- **Que se aumente la limpieza periódica y constante del gran colector de pluviales que se encuentra en la zona.**
- **Que se proceda a un estudio exhaustivo de la problemática y se proceda con los respectivos informes técnicos a la busca de una solución definitiva.**
- **Buscar una solución a la actual red de desagües que emanan de la biblioteca y el chiringuito que se encuentra en la plaza situada en la parte superior del aparcamiento situado en la calle Secretario Padilla.**

Tomó la palabra Dña. Nira Pulido para apoyar la propuesta de acuerdo.

Tomó la palabra D. Héctor J. Alemán para preguntar que datos cuantitativos existen para considerarlo una plaga. Refirió que el problema es multicausal, las aguas fluviales, el calor, la acumulación de agua y la filtración de agua salobre. El depósito se limpia dos veces al año, al igual que indicó que está aprobado un contrato menor para quitar el depósito de tormentas.

Por tanto, presentó una transaccional,

**“Continuar comunicando a Emalsa la necesidad de reforzar la limpieza del depósito de tormentas especialmente en la época de lluvias y continuar informando, en estas juntas municipales de distrito, las actuaciones realizadas”.**

Tomó la palabra D. Federico Vélez para apoyar la transaccional.

Tomó la palabra Dña. Nira Pulido para manifestar que le parecía correcta la moción.

Se abrió el turno al público, tomó la palabra Dña. Luz Marina García para decir que es un problema sanitario y que por tanto deben solucionarlo.

**Se somete a votación la moción con la transaccional y resulta aprobada por unanimidad con 8 votos a favor.**

El Sr. Presidente tomó la palabra para hacer referencia del tiempo que lleva este problema, lo que supone lo dificultoso que resulta su solución. Enumeró las diferentes acciones que se han llevado a cabo. La solución estaría en quitar el depósito de aguas, lo que conllevaría una gran obra y reestructuración del alcantarillado de Guanarteme.

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==	PÁGINA 7/9



3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

• **Moción del Grupo Partido Popular, registrada con el número 1126 el 12 de noviembre de 2019, sobre “La implicación municipal para conseguir mejorar la calidad medioambiental de El Confital y volver a tener la bandera azul en dicha playa”.**

Tomó la palabra D. Federico Vélez manifestando lo importante que es esta playa para la ciudad, sin embargo desde el 26 de abril se cerró por la concentración de bacterias y lleva tres años cerradas.

Por todo ello presentó la siguiente propuesta de acuerdo

- **Se ponga todos los medios disponibles para averiguar el origen de los focos de contaminación.**

- **Se proceda activar todas las iniciativas municipales posibles para conseguir la distinción de la calidad tanto medioambiental, como en servicios de la bandera azul.**

Tomó la palabra D. David E. Halaby para detallar lo ocurrido con la contaminación que hubo, así como las acciones que se están llevando a cabo para localizar el foco. Por lo que no aceptarán la moción, porque lo que se pide se está realizando.

Tomó la palabra D. Federico Vélez manifestando que no se está prestando la atención que necesita esa playa.

Tomó la palabra Dña. Nira Pulido para apoyar la moción.

Tomó la palabra D. David E. Halaby para reafirmar que se está haciendo todo lo posible para localizar el foco.

Tomó la palabra D. Federico Vélez para indicar que no entiende por qué votan en contra de esta moción.

El Presidente abrió el turno de palabra a los asistentes, tomó la palabra Dña. Rosa María Mendoza León manifestando que reside en la zona y que había un proyecto de César Manrique, pero que la zona está desatendida.

Tomó la palabra Dña. Rosi Hernández para decir que conoce se han hecho proyectos para la zona, incluyendo hoteles. Restarle gravedad porque la población continua haciendo uso de la playa sin que hayan presentado problemas de salud.

El Sr. Presidente concedió, de forma excepcional por alusiones, la palabra a D. Federico Vélez que dijo que no ha habido proyecto alguno aprobado para construir en El Confital.

**Se somete a votación la moción resultando rechazada por 6 votos en contra (Grupo de Gobierno más el Presidente y Vicepresidenta) y 2 votos en contra (Grupo Mixto, Coalición Canaria – Unidos por Gran Canaria y Grupo de Popular).**

Tomó la palabra el Sr. Presidente para detallar las acciones que se han realizado.

### III. RUEGOS Y PREGUNTAS:

No se presentaron ni ruegos ni preguntas por escrito.

Se pasó a los ruegos y preguntas orales,

#### **Preguntas:**

Dña. Nira Pulido, “¿Tiene previsto está Concejalía de Distrito tomar alguna medida para erradicar los continuos altercados públicos que suceden en el entorno de la Plazoleta Farroy?”

D. Federico Vélez, “¿Cuándo pensáis abrir lo que ustedes denominan como *Casa de los Sueños*, que es un Centro de Día para personas sin hogar?”

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/9



3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

**Ruegos:**

D. Federico Vélez, "Aumentar la seguridad y sobre todo la imagen del Rastro Municipal que se encuentra en la Plaza blanca".

El Sr. Presidente tomó razón.

**C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS:**

El Sr. Presidente procedió a abrir el turno de intervención de los vecinos

- **D. Juan Manuel Santana**, expuso que faltaría una escalera en la zona del Mirador, podar las palmeras y la luz del barrio está "muy pobre".
- **Dña. Rosa María Méndez**, denunció la suciedad de una parte de la Calle Blas de Lezo, además de tirar el muro, y las molestias que ocasionan unos okupas en la zona del edificio El Confital.
- **D. Jorge Pulido**, informó del fallecimiento de Antonio Suárez Linares; así como solicitó arreglar los bidones del Centro Cívico de Las Coloradas. Finalmente invitó la inauguración del monumento a los seis obreros asesinados para el siguiente lunes.
- **D. Jonathan Pérez**, denunció las molestias ocasionadas por unos okupas en la calle Andamana, la basura y heces de los perros en el Confital y la ocupación de personas sin hogar de una cueva en esa zona.

El Sr. Presidente tomó la palabra para responder a las preguntas planteadas:

- No hay dinero para subvencionar la pintura de las fachadas.
- Se va a regular los accesos, cambiando la cerradura del local de Las Coloradas, así como un aviso para que no se entre en la sala grande por seguridad.
- El muro de la calle de Blas de Lezo se debe conocer la titularidad de la propiedad para poder actuar y dar parte a la policía local en relación a los okupas.
- En relación a los bidones del Centro Cívico de Las Coloradas se va a proceder a su vaciado, pidiendo coordinación entre los colectivos para el uso del mismo.
- Se recordó la explicación en relación al tapiado de la Calle Roque Nublo.
- Informó sobre las actuaciones bajo la legalidad del tapiado de inmuebles

Sin haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintiséis minutos.

EL SECRETARIO,  
Sergio Melián González

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Luis Zamorano Arantegui

Código Seguro de verificación:3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sergio Melian Gonzalez (Director de Distrito- SMG)	FECHA	10/02/2020
	Luis Zamorano Arantegui (Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/9
 3sfXclVirYtrG0XfhL1R9w==			